

CORRECCIÓN LIQUIDACIÓN CRÉDITO - EJECUTIVO ALIMENTOS RAD. 2009-00212

Jesus Elias Becerra Cañas <jbecerra@procuraduria.gov.co>

Lun 25/07/2022 15:32

Para: Juzgado 02 Familia - N. De Santander - Cúcuta <jfamcu2@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctora Sandra Milena Soto Molina, respetuoso saludo. Me permito enviar a su despacho la corrección hecha por la demandante a la liquidación del crédito, conforme a la referencia, para que obre dentro del proceso 2009-00212. Lo anterior para su conocimiento y demás fines.



Jesus Elias Becerra Cañas

Sustanciador Grado 11

Procuraduría 11 Judicial II Familia Cúcuta

jbecerra@procuraduria.gov.co

PBX: +57(1) 587-8750 Ext IP: 73162

Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808

Av. 4 # 10-42 . C. C. Plaza Piso 6, Cucuta, Cód. Postal 540006

San José de Cúcuta, 10 de julio del 2022

SEÑOR:
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
E.S.D

ASUNTO: CUOTAS PENDIENTES PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS HASTA
LA FECHA

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO: 540013160002 — 2009 0021200
DEMANDANTE: JASMIN MELANIA MORENO
DEMANDADO: SERGIO ANTONIO OLAYA ÁVILA, identificado con la Cedula de
Ciudadanía No. 79.872.812 de Bogotá

Me permito informar que las cuotas pendientes de alimentos hasta la fecha

Valor en Mora	Mes- 2020
423.620	Septiembre
423.620	Octubre
423.620	Noviembre
423.620	Diciembre
423.620	Diciembre (cuota extr.)

Valor en Mora	Mes- 2021
434.677	Enero
434.677	Febrero
434.677	Marzo
434.677	Abril
434.677	Mayo
434.677	Junio
434.677	Junio (cuota extraord)
434.677	Julio
434.677	Agosto
434.677	Septiembre
434.677	Octubre
434.677	Noviembre
434.677	Diciembre
434.677	Diciembre (cuota extr.)

Valor en Mora	Mes- 2022
466.234	Enero
466.234	Febrero
466.234	Marzo
466.234	Abril
466.234	Mayo
466.234	Junio
466.234	Junio (cuota extr.)
466.234	Julio

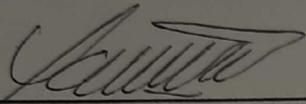
Años	Valor en mora
2020	2.118.100
2021	6.085.478
2022	3.729.872
TOTAL	11.933.450

TOTAL \$ 11.933.450,00

Costas: \$ 000

El demandado adeuda a la fecha \$11.933.450,00 ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS, M/CTE.

Atentamente,



JASMIN MELANIA MORENO
CC: 60.370.215 de Cúcuta